



ciudad de  
**buen  
corazn**

## Apertura de sucursal

### Requisitos

- Compatibilidad aprobada por la Gerencia de la Construcción o Centro Histórico.
- Llenar formulario de declaración Jurada de ICS sin manchones, firmada por el dueño del negocio Representante legal de la empresa.
- Estado de Cuenta de Bienes Inmuebles al día, del local donde instalará el negocio.
- Fotocopia de identidad, o Pasaporte, Carné de Residente y Solvencia municipal del propietario o representante legal.
- Carta poder autenticada original y copia.
- Fotocopia de la identidad, o pasaporte, Carne de Residente del gestor o abogado que realizará el trámite.
- Fotocopia de solvencia municipal de la persona que realizará el trámite.
- Autorización en papel membretado de la empresa si es empleado y le deducen su impuesto personal por planilla.

Documento generado automáticamente por el sistema.  
Última actualización: Ene 10, 2023 07:24 AM

